



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/014/2019, RELATIVA A LA CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL UPS DE 160 KWA Y AL GENERADOR DE EMERGENCIA INSTALADOS EN CRISVER

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día treinta de septiembre de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sita en el Km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, colonia Benito Juárez, C.P. 91070, de Xalapa, Veracruz, los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva, **Salvador Sáenz Páez**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Javier Johnson Lima**, Jefe del Departamento de Licitaciones; **Angélica María Guzmán Vázquez**, Subdirectora de Gestión y Control de Recursos en CRISVER, este último como área solicitante y **HORACIO DOMINGUEZ VALLE**, Jefe de oficina de equipamiento especializado CRISVER; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación, con fundamento el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y **DANIEL LUIS REYES SULVARÁN**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; así como los licitantes **JESUS OCTAVIO GONZALEZ ALBA**, **LUIS ARTURO SANCHEZ MONTERO** Y **GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS S.A. DE C.V.**, con la finalidad de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/014/2019, RELATIVA A LA CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL UPS DE 160 KWA Y AL GENERADOR DE EMERGENCIA INSTALADOS EN CRISVER.**-----

Este acto se lleva a cabo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual tiene por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión, cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte de aquellas.-----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- El objeto de la presente Licitación es la **CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL UPS DE 160 KWA Y AL GENERADOR DE EMERGENCIA INSTALADOS EN CRISVER** en las cantidades especificaciones y lugar establecidos en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) y ANEXO A de las bases.-----





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/014/2019, RELATIVA A LA CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL UPS DE 160 KWA Y AL GENERADOR DE EMERGENCIA INSTALADOS EN CRISVER

HECHOS

PRIMERO.- De conformidad con el numeral seis de las bases de licitación, se lleva a cabo la junta de aclaraciones, misma en la que asistieron los licitantes **JESUS OCTAVIO GONZALEZ ALBA, LUIS ARTURO SANCHEZ MONTERO Y GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS S.A. DE C.V., los cuales no manifestaron ninguna pregunta.**

SEGUNDO.- En uso de la voz la Subdirectora de Gestión y Control de Recursos en CRISVER, área solicitante, Angélica María Guzmán Vázquez hace la recomendación que los trabajos a realizar deberán ser de lunes a viernes en un horario de 20:00 horas a 6:00 horas del siguiente día, Sábado de las 15:00 horas a 24:00 horas y domingo de 8:00 horas a 6:00 horas del lunes siguiente.

ACLARACIONES

NOTA ACLARATORIA 1

DICE:

En el numeral 4.2. Documentos que complementan la proposición técnica ANEXO A y que deberán incluirse dentro del sobre correspondiente a la proposición técnica, del numeral 4.2.2 al 4.2.7.

DEBE DECIR

4.2.2.- Original o Copia Certificada para cotejo y Copia simple del alta al Padrón de Proveedores vigente.

4.2.3.- Original o Copia Certificada para cotejo y Copia Simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. Estos documentos deberán estar inscritos en el Registro Público de Comercio que le corresponda. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa).

4.2.4.- Original o Copia Certificada para cotejo y Copia simple del poder notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/014/2019, RELATIVA A LA CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL UPS DE 160 KWA Y AL GENERADOR DE EMERGENCIA INSTALADOS EN CRISVER

4.2.5.- En caso de ser persona física, deberá presentar original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del acta de nacimiento del Licitante.

4.2.6.- Original o Copia Certificada para cotejo y Copia simple de la identificación oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) del Licitante. El no presentar copia de la identificación oficial vigente será motivo de desechamiento.

4.2.7- Original o Copia Certificada para cotejo y Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes, la cual deberá contar preferentemente con una antigüedad mínima de cinco años a partir de su inscripción.-----

**-----
GENERALES
-----**

Se informa a los licitantes que la presente acta circunstanciada pasa a formar parte de las bases de la presente licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que no considerar los cambios en las mismas en la presentación de sus proposiciones será motivo de desechamiento.-----

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente a las trece horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, entregándose copia de la misma a los asistentes, la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. Será responsabilidad de los licitantes que no asistan al acto de Junta de Aclaraciones, recabar el acta de dicha junta en las oficinas de la Convocante o en la página WEB del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, en la dirección electrónica http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

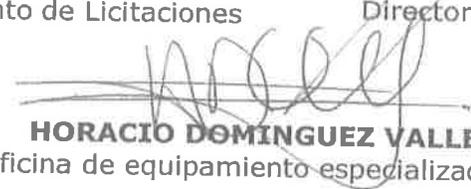
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/014/2019, RELATIVA A LA CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL UPS DE 160 KWA Y AL GENERADOR DE EMERGENCIA INSTALADOS EN CRISVER


SALVADOR SÁENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales


ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN VÁZQUEZ
Subdirectora de Gestión y Control de
Recursos en CRISVER y área solicitante


JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones


YOLANDA ORDUÑA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva


HORACIO DOMÍNGUEZ VALLE
Jefe de oficina de equipamiento especializado CRISVER

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

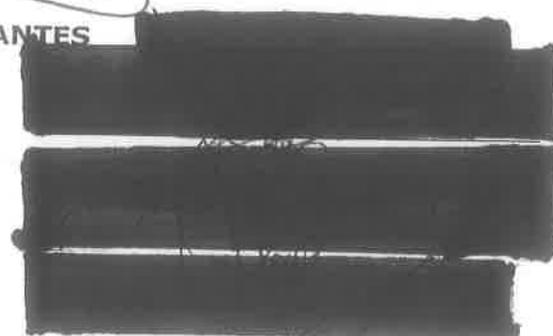

DANIEL LUIS REYES SULVARÁN
Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal

POR LOS LICITANTES

JESUS OCTAVIO GONZALEZ ALBA

LUIS ARTURO SANCHEZ MONTERO.

GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES DE VOZ Y DATOS S.A. DE C.V.


JAIME ANTONIO SANCHEZ

